

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

2387 Concurso-oposición, por promoción interna, dos plazas de Subinspector de la Policía Local: lista provisional de admitidos, tribunal calificador y fechas. (Expte. 614474M).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2023, adoptó los siguientes acuerdos en relación con el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de Concurso-Oposición, por promoción interna, de dos (2) plazas de Subinspector de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario (Oferta de Empleo Público de 2020):

1. Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Yecla, Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Yecla, y en la página web municipal www.yecla.es:

Aspirantes

- Molina Santos, Samuel.
- San Antonio Arce, Ángel.

2. Nombrar a los siguientes componentes del Tribunal Calificador:

Presidente

- Titular: D. Pedro Vicente Martínez. Suplente: D. David Penadés Piera.

Vocales

- Titular: D. Francisco Asís Madrigal de Torres. Suplente: D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer.
- Titular: D. Emilio Candela Abellán. Suplente: D. Pascual Ibáñez Beneito.
- Titular: D.^a María José Hernández García. Suplente: D. Javier Puche Francés.
- Titular: D.^a Isabel Rodríguez Gázquez. Suplente: D. Francisco Miguel Polo Puche.

Secretario

- Titular: D. Juan Carlos González Soriano. Suplente: D. Juan Antonio Díaz Martínez.

3. La pertenencia de los miembros antes citados al Tribunal Calificador será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

4. La valoración de los méritos presentados por los aspirantes (Fase de Concurso) dará comienzo el día 15 de mayo de 2023, en las dependencias del edificio de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, s/n, de Yecla, a partir de las 08,30 horas.

5. El primer ejercicio de la fase de oposición (Pruebas de Aptitud Psicotécnica y Pruebas de Personalidad contrastadas con Entrevista Personal), obligatorio y eliminatorio, tendrá lugar el día 15 de mayo de 2023, quedando convocados los aspirantes, para su realización, a las 10,15 horas de dicho día, en las

dependencias del edificio de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, s/n, de Yecla.

6. Nombrar como asesores del Tribunal Calificador, en el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, en su condición de titulados universitarios en Psicología, a D. Ángel Ruiz Ramírez y D.ª Pilar Soler Jalón.

7. El importe a abonar por los aspirantes admitidos, en concepto de tasa por la realización de las pruebas que integran el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, se dará a conocer a los interesados una vez sea determinado.

8. [...] Se concede a los interesados un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores o defectos, en los términos previstos en el art. 68.1 de la Ley 39/2015. De no existir reclamaciones, los mencionados acuerdos se considerarán elevados automáticamente a definitivos, sin necesidad de nueva publicación.

9. Los sucesivos actos relacionados con la tramitación de las pruebas selectivas se publicarán exclusivamente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Yecla, Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Yecla, y en la página web municipal www.yecla.es.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, a 30 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, M.ª Remedios Lajara Domínguez.